



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



3° Ord.
EXP-UNC: 0001425/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Omar Saino, solicitando autorización para dictar el curso de posgrado "Estadística Aplicada a la Investigación" en el Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martín Omar Saino revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad será desarrollada entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre del corriente, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35783) a dictar el curso de posgrado "Estadística Aplicada a la Investigación" en el Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, desde el 1 de febrero y hasta el 30 de noviembre de 2017, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

96